



Expediente: 129/24

Carátula: AON RUBEN OSCAR C/TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L. S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201631948 - AON, RUBEN OSCAR-ACTOR

9000000000 - TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO

27301171450 - OCAMPO, CARLA ELIANA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 129/24



H105024990081

JUICIO: AON RUBEN OSCAR c/ TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L. s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°129/24.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveo presentación efectuada por la perito Carla Eliana Ocampo:

- 1. Por adjuntado comprobante de pago de tasa de justicia y aceptado el cargo de perita contadora en el presente expediente. En tal carácter, otorgo intervención de Ley. Por constituído domicilio digital N° 27-30117145-0, por denunciado número de teléfono personal (0381-156494722).
- 2. No habiendo tomado conocimiento la perito contadora de la providencia de fecha 20/03/24, se procede a vincular al presente proveído, la dación de pago realizada por el letrado Aguirre. YYND-129/24.

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.

